

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00015-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 TINACOS DE 1,100 LITROS, CONTEMPLANDO SU KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, PARA LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN." (POR PARTIDAS)

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 (doce) horas del día 08 (ocho) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00015-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 TINACOS DE 1,100 LITROS, CONTEMPLANDO SU KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, PARA LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN." (POR PARTIDAS)

Hacemos del conocimiento al Comité e Invitados que, en el presente Acto de Fallo Técnico se cuenta con la participación de un testigo social, el **C. Jesús Martín Lara Reyes**, con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

A continuación, se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

En el presente Acto de Fallo Técnico se cuenta con la participación de los siguientes Licitantes:

| Núm. | Razón Social |
|------|--|
| 1 | PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. |
| 2 | GRUPO TEKSER S.A. DE C.V. |
| 3 | INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V. |
| 4 | INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA S.A. DE C.V. |
| 5 | ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. |
| 6 | IFF DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V. |
| 7 | FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 8 | EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. |
| 9 | CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V. |
| 10 | VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. |

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "UNIDAD CONVOCANTE" y, toda vez que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los licitantes y, los Dictámenes Técnicos emitidos por el **Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda**, Coordinador Administrativo, Control Patrimonial y Servicios, y el **Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández**, Coordinador de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:



 nl.gob.mx/educacion
 Av. Bernardo Reyes. 1934 Nte. Col. Industrial, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 5460 al 64
 Secretaría de Educación de Nuevo León
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios

"Artículo 74.

XVI. La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación o invitación restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos."

En este sentido la **"UNIDAD CONVOCANTE"**, emite el siguiente Fallo Técnico;

1.- Se hace constar que la persona moral denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

3.- Se hace constar que la persona moral denominada **INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

4.- Se hace constar que la persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

5.- Se hace constar que la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

6.- Se hace constar que la persona moral denominada **IFF DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **IFF DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar la **Última DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** y la **PROPUESTA TÉCNICA** en la cual desarrolle el programa de suministro e instalación de los tinacos, requisitos señalados en el punto **7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracciones XXII) y XXXIV)**, que a la letra mencionan:

"7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII. Última DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (copia simple).

XXXIV. PROPUESTA TÉCNICA del Licitante en la cual desarrolle el programa de suministro e instalación de los tinacos a ofrecer para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de la presente Licitación."

Al efecto, la persona moral denominada **IFF DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción XVII)** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

XVII. Cuando la documentación presentada por el licitante este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones."

7.- Se hace constar que la persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

8.- Se hace constar que la persona moral denominada **EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

9.- Se hace constar que la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

10.- Se hace constar que la persona moral denominada **VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

Se hace del conocimiento que la persona moral denominada **VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, presento un oficio en fecha 04 de agosto del 2023 en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, manifestando el desistimiento de participar en la partida número 12 (Santiago) de la presente Licitación; Al efecto, el presente Comité de Adquisiciones se da por enterado del hecho, considerando el mismo para la evaluación y adjudicación correspondiente en caso de resultar adjudicado.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Enseguida se invita a los participantes con su puntual asistencia a las **12:30 (doce treinta) horas del día 08 de agosto del 2023**, para proceder con la etapa de Apertura de Propuestas Económicas correspondiente; lo anterior de conformidad con los artículos 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el diverso 74 fracción XVI y demás aplicables del Reglamento de la Ley anteriormente citada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 12:29 (doce veintinueve) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO.


Lic. Hermelinda Perroni Prado.

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación
Y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.

En representación de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación y de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Juan Silvano Hernández Sena.

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.
Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.

C.P. Gilberto Alvarado Cisneros.
En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

Lic. Félix Hernández Lucio.
En representación de la Coordinación Administrativa, Control Patrimonial y Servicios.

UNIDAD REQUIRENTE.

INVITADOS:

Ing. Gabriel Gutiérrez Garza.
En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y
Comunicación.

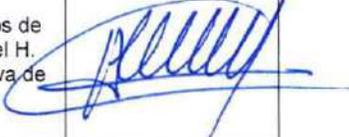
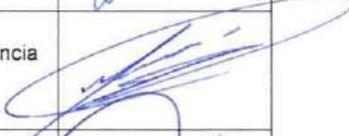
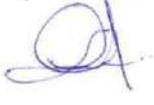
C. Jesús Martín Lara Reyes
Testigo Social.

| Núm. | Razón Social | Firma |
|------|--|-------|
| 1 | PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | |
| 2 | GRUPO TEKSER S.A. DE C.V. | |
| 3 | INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V. | |
| 4 | INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA S.A. DE C.V. | |
| 5 | ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. | |
| 6 | IFF DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V. | |
| 7 | FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | |
| 8 | EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | |
| 9 | CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V. | |
| 10 | VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. | |

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00015-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 TINACOS DE 1,100 LITROS, CONTEMPLANDO SU KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, PARA LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN." (POR PARTIDAS)

LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00015-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 TINACOS DE 1,100 LITROS, CONTEMPLANDO SU KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, PARA LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN." (POR PARTIDAS)

08 DE AGOSTO DE 2023 12:00 HORAS.

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO | FIRMA |
|---|--|---|
| LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO. | Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León. |  |
| LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS. | En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León. |  |
| LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA. | En representación de la Secretaría de Administración. |  |
| C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS. | Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. |  |
| LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ. | Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León. |  |
| LIC. FELIX HERNANDEZ LUCIO. | Coordinador Administrativo, Control Patrimonial y Servicios. UNIDAD REQUIRENTE. |  |



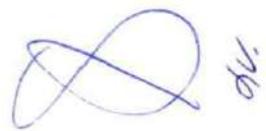


M











LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00015-2023 RELATIVA AL “SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,000 TINACOS DE 1,100 LITROS, CONTEMPLANDO SU KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, PARA LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.” (POR PARTIDAS)

08 DE AGOSTO DE 2023 12:00 HORAS.

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO | FIRMA |
|-------------------------------|---|---|
| ING. GABRIEL GUTIÉRREZ GARZA. | En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación. |  |
| C. JESÚS MARTÍN LARA REYES. | Testigo social |  |

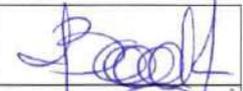
(Handwritten signatures and initials scattered on the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-UIE00018-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA MAESTROS Y PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN." (POR PARTIDAS)

A LAS 12:00 DEL 8 DE AGOSTO 2023

| NOMBRE | EMPRESA | FIRMA |
|-------------------------|--|---|
| Ivonne Bertha Jimenez | Ingeniería y Proyectos L.O. SA de CV |  |
| Juan Alcantara Uribe | Paxxo y asociados SACV |  |
| Luis Lourdo Gomez | GRUPO TEKSER SODECV |  |
| Juis Velez C. | Velez Maquinaria y Equipo Industrial |  |
| Peter Tundo S. | Five Island Construcciones |  |
| I PR Desarrollos A. S.A | Gervacio Flores R ALFERIAN CONSTRUCTORES SACV. |  |
| AFOUSO FERNANDEZ C. | Infomaterial y Const Garcia |  |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

